

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 20 y 22
Teléfono: núm. 1705.—Aparato: núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL: 2.500 Ptas. MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 10 pesetas
Semestre, 18
Año, 30
EXTRANJERO: PRECIOS CONVENCIONALES

El proyecto francés de convenios profesionales

La Cámara de diputados francesa ha votado recientemente sobre los convenios profesionales en las industrias francesas un proyecto de ley que aún aguarda su paso por el Senado para tener fuerza obligatoria. El espíritu de la ley, las críticas dirigidas contra la misma, la seguridad de que pronto pasará los Pirineos, y vendrá a España en forma de proyecto presentado por uno u otro sector de la Cámara está invitando a hablar del proyecto y de futura (?) ley francesa.

Las industrias francesas en general se resentían enormemente en sus actividades económicas. Va pasando por ellas un hábito de muerte que las va dejando frías sobre todo a las que no resisten los embates de la competencia de quienes quizá debieran ser amigos. Habrá medio de deshacer el desorden reinante en la producción francesa, uniformar los proyectos sociales y económicos, razer o aminorar el pesimismo que devora al país?

Se trata teóricamente de una cuestión de mera disciplina de que cuando por reunión de circunstancias excepcionales se encuentra en grave situación un conjunto de empresas industriales, se suavice la dureza de la situación, mediante la elaboración de acuerdos o convenios profesionales, obligatorios, siempre que las dos terceras partes de las empresas afines, lo acaten, si llegan estos a suponer los tres cuartos partes de la cifra de negocios del ramo.

Pero los acuerdos son temporales mientras dure—la tormenta—los acuerdos son libremente consentidos—de manera que quien por encubiertas amenazas o maniobras fraudulentas incitare a alguien a firmar un acuerdo en la época preobligatoria a fin de que luego adquiriera la obligatoriedad para las restantes empresas, pecaría con la multa de mil a diez mil francos, o aun de prisión en caso de reincidencia.

La ley bien se ve, abusivamente tomada es un comodín para el capitalismo, es una generancia obligatoria de cartel en el que se alzan o rebajan precios y riesgos, jornadas y salarios, en el que al socaire de la ley, se preparan o exteriorizan ventas y monopolios; pero es a la pez dulce levantada a las exageraciones de empre-

sas que pretenden llevar más allá de lo debido la competencia, y amenazar por consiguiente con la ruina a obras y empresas que dominen el mercado.

Por todo ello, sin duda, la ley prevé un arbitraje y establece un comité que ha de realizarlo, con poderes naturalmente amplios para poder juzgar en bien de la industria de la conveniencia o disconveniencia de pactos o convenios, del descubrimiento de engaños, de encubiertos o de fraudes simulados. El comité ha de examinar también la duración del acuerdo y las medidas para el previstas, las consecuencias que de él se derivan y únicamente cuando se determine que el acuerdo es útil y, sobre todo, cuando el Gobierno así lo crea, es cuando tiene fuerza obligatoria.

Críticas del proyecto las ha habido en todos los sectores. Por desdoblado en el sector liberal en el que los antiguos y acérrimos defensores de la libertad, han protestado en nombre de esta reina ultrajada en sus más sagrados derechos; por desdoblado también en los medios socialistas que se han atenido a las dificultades del proyecto para defender la socialización de empresas, único medio, a su juicio, de imponer una disciplina al desbordante capitalismo. En otros más mesurados sectores han aparecido también las críticas del proyecto que por su factura se parece no poco a la ley holandesa de 23 de junio de 1934, acerca de la obligatoriedad conveniente a los acuerdos adoptados entre empresas.

La realidad es que todo el mundo, más o menos, en el momento en que sus intereses propios son afectados, se muestra partidario de disciplina económica y de una reglamentación de la vida productiva.

El problema y el desdoblado vienen al plantear el caso de la realidad palpante. ¿Cómo se propone obligatoriamente esta disciplina? ¿Por el Estado? ¿Por la profesión misma?

Indudablemente quienes van a la segunda solución tienen que pasar por los escollos de ley más o menos parecidos al francés y a la ley holandesa; porque quienes van a la primera caen en una dictadura incomparablemente peor, que es la del socialismo.

S. de P.

El grave problema del trigo

Concurso para la realización del servicio de retirada y posterior movilización del trigo

(Conclusión)

f) A avisar al jefe de la Sección Agronómica tan pronto observe que alguna partida del trigo almacenado desmerece en valor por sufrir ataques de insectos, emohchimiento o por otras causas semejantes, y no quedar aquélla, en consecuencia, en condiciones de continuar almacenada, sin exposición a mayores riesgos. El Ingeniero Jefe visitará el almacén en cuestión en el plazo de los diez días siguientes, al en que haya recibido el aviso, y si transcurrido el octavo no sucediera así, el adjudicatario dará noticia del caso a la Comisión delegada a que se refiere el artículo 13 de la Ley.

El Ingeniero autorizará, si procede, la venta de la partida de que se trate y la sustitución de la misma, a tenor de lo previsto en el apartado anterior.

g) A arrendar los locales aptos para el almacenaje de los trigos que ha de comprar, asesorándose siempre del jefe de la Sección Agronómica y utilizando, en primer lugar, los arrendados y ya empleados para las adquisiciones realizadas por las Secciones.

h) A admitir y facilitar las visitas de inspección que a los almacenes de la Compañía giren en cualquier momento el jefe de la Sección Agronómica o sus Delegados.

i) A cumplir estrictamente las Ordenes del Ministerio de Agricultura referentes a la fijación del instante en que deben suspenderse las retiradas de trigo, transitoria o definitivamente, antes de alcanzar la cantidad global fijada, y a la forma y escalonamiento de la salida definitiva a la venta del trigo retirado.

j) A asegurar con entidades nacionales y contra toda clase de riesgos asegurables el trigo retenido.

k) A admitir que la Comisión delegada, a que se refiere el apartado 7.º del artículo 13 de la ley de 9 de junio, intervenga e inspeccione la gestión de la entidad, para lo cual ésta dará cuantas facilidades sean precisas incluso en el examen de su contabilidad.

l) A tener al corriente al Ministerio, puntualmente y en detalle y con sujeción a las instrucciones que éste dicte, de la salida del trigo con destino a los diversos compradores, a fin de que el Departamento de Agricultura pueda disponer ordenadamente el ingreso en sus cuentas relativas a esta operación, de los pagos que aquéllos vayan efectuando a medida que lo realicen.

m) A que quede a favor del Ministerio el mayor número obtenido, tanto por el margen diferencial a causa del sobreprecio, si lo hubiere, cuanto por el conseguido con las creces del trigo.

n) A depositar, en metálico o valores, en la Caja general de Depósitos o a dar el aval bancario o particular en o por una cantidad que represente dos pesetas por quintal métrico de trigo que como tope máximo se fije para comprar en la provincia, y en ambos casos a disposición del Ministerio de Agricultura, en concepto de fianza para el supuesto de incumplimiento del contrato.

o) A respetar y cumplir todo lo ordenado en la ley de Autorizaciones, de 9 de junio del presente año, y en el Reglamento para su ejecución, en cuanto no se halle taxativamente expresado en las Bases de este pliego de condiciones.

Base 3.ª. La entidad adjudicataria tiene derecho:

A) A que primeramente, con cargo a las cantidades que señalan los apartados a) y b) del artículo 2.º de la ley de 9 de junio de 1935, y después, con cargo al crédito reseñado en el apartado c) del citado artículo, se le hagan entregas parciales, adelantadas, en concepto de provisión de fondos, para la compra y retención de trigo, acomodándose al ritmo de las adquisiciones. De estas entregas rendirá cuenta mensual al Ministerio de Agricultura, y previa aprobación por la Comisión delegada del mismo, el Ministerio las dará el visto bueno, sin perjuicio de la liquidación definitiva.

Las cantidades entregadas al adjudicatario por estos tres conceptos no podrán ser invertidas más que en la compra de trigo, única y exclusivamente.

B) A que al finalizar el contrato con el Estado este entregue a la entidad adjudicataria el tanto alzado por quintal métrico, incluida la prima a que se refiere el apartado B) de la base 1.ª.

C) A que se le facilite, en la medida de lo posible, para utilizar los elementos oficiales propios al caso, ya sea para las operaciones que hayan de realizarse, o bien en las consecuencias y ejercicio de acciones y derechos que de ella se deriven.

D) A eximirse del pago de los gastos de contrato, si éstos hubieran de abonarse.

tes de 1.º de julio de 1936, o, en todo caso, antes de fin de dicho año, y que dentro de ese plazo queden hechas las entregas de los saldos que resultaren a favor o en contra del adjudicatario y del Tesoro.

Base 4.ª. Para todo lo referente a la ejecución, interpretación y rescisión de los contratos, la entidad o entidades adjudicatarias se someten expresamente a las resoluciones del Ministerio de Agricultura, contra cuyos acuerdos podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, en su caso.

Base 5.ª. Las Bases precedentes se desarrollarán recogiendo cuantos detalles sean necesarios en los contratos que se suscriban.

REGLAMENTACION DEL CONCURSO

Primero

De conformidad con los artículos 48 y 53 de la ley de Contabilidad, y haciendo uso de la facultad de reducción del plazo para caso de urgencia, se limita el día de anuncio de estos concursos a diez días y, en consecuencia, se celebrarán en el local de cada Sección Agronómica provincial el día 17 de julio corriente, a las doce de la mañana, ante una Junta compuesta por el Ingeniero jefe de la Sección Agronómica, como presidente; el Delegado de Hacienda, el Abogado del Estado de la provincia y un funcionario de la Sección Agronómica, designado por el jefe, como secretario.

Cuando se quieran recoger en una proposición varias provincias o regiones, podrán presentarse en una de aquéllas un pliego general comprensivo del conjunto, pero sin que ello exima, tanto en ésta como en las demás provincias que se trate de abarcar, de presentar en cada una el pliego referido a la respectiva provincia, a fin de que puedan establecerse las necesarias comparaciones aisladamente en cada una de ellas.

Cada Junta admitirá durante media hora las proposiciones que se presenten. Terminado dicho plazo se hará constar así por el Notario asistente al acto, abriendo éste los pliegos seguidamente y dándose de ellos pública lectura.

Segundo

Las proposiciones, suscritas por los concursantes, se entregarán a la mano, sobre cerrado y lacrado. Irán reintegradas para su validez con el timbre correspondiente, y se acompañarán las documentaciones pertinentes y el resguardo de la Caja de Depósitos de la respectiva Delegación de Hacienda que acredite haber consignado en ella la cantidad de 15.000 pesetas para cada provincia a que se refiere la proposición, en concepto de fianza provisional para tomar parte en el concurso.

Tercero

La Junta provincial receptora de los pliegos de condiciones informará en el plazo de dos días sobre las propuestas presentadas y seguidamente enviará este dictamen con la demás documentación a la Comisión delegada a que se refiere el apartado 7.º del artículo 13 de la ley. Tan pronto tengan entrada estas documentaciones en la Comisión delegada, ésta pondrá a las propuestas las actuaciones que crea procedente, y en el plazo máximo de tres días, en reunión de dicha Junta presidida por el Ministro de Agricultura, formulará propuesta de adjudicación, quedándole reservada la facultad de declarar desierto uno, varios, e incluso todos ellos, si no le satisficiera las condiciones de una, varias o ninguna de las propuestas presentadas, aun cumpliéndose en ellas todos los requisitos impuestos en el presente pliego.

A base de las propuestas del Ministerio de Agricultura, la definitiva adjudicación de los concursos será acordada en Consejo de Ministros y publicada en la «Gaceta de Madrid».

Cuarto

Resueltos los concursos se devolverá a los concursantes, excepto al adjudicatario, los depósitos provisionales

y la documentación que hubieran aportado.

La fianza provisional al adjudicatario, incrementada en la cuantía necesaria para constituir el depósito que garantiza la operación, será devuelta a la liquidación del contrato en la cantidad que resulte libre de responsabilidad.

Quinto

Las entidades adjudicatarias deberán otorgar con el Ministro de Agricultura o su delegado, dentro de un plazo de cuatro días naturales, a partir del día en que se les notifique la adjudicación definitiva, el contrato correspondiente. Si alguna de ellas no se prestase a suscribirlo en el plazo señalado quedará anulada la adjudicación y a favor del Estado el depósito provisional, sin perjuicio de las otras responsabilidades determinadas en la ley de Administración y Contabilidad de 1.º de junio de 1911.

Sexto

La tramitación que han de seguir los expedientes de los concursos será de competencia de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, y si en el curso de aquella se produjeran incidencias, las resolverá el Ministro de Agricultura a propuesta del Subsecretario, sin perjuicio en su caso, de las facultades que corresponden a la Junta delegada, mencionada repetidamente en este pliego.

Séptimo

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Modelo de proposición

Don. vecino de..., con cédula personal que exhibe..., domiciliado en la calle de..., (consígnese en su caso, la representación que ostenta), enterado del anuncio que publica la «Gaceta de Madrid» del día..., con las condiciones que se exigen para la adjudicación en concurso público de la retirada de trigos, se comprometo y obligo a tomar a su cargo la realización del servicio con estricta sujeción a las condiciones señaladas y en las provincias de...

(Fecha y firma del interesado).

Ateneo de Burgos

CURSO DE TAQUIGRAFIA

Como se tiene anunciado, este curso empezará el 15 de este mes, dándose lección diaria hasta el 15 de septiembre.

La clase se dividirá en dos grupos, para que a dicho curso se puedan incorporar los que ya han cursado el primer método y deseen completar la enseñanza de esta taquigrafía que tanto se ha extendido ya entre los estudiantes por las facilidades que ofrece.

El Ateneo en su constante trabajo divulgador de cultura ofrece este curso en el que se puede aprender completo tan interesante método de taquigrafía por el mínimo precio de cinco pesetas.

CURSO DE FRANCES

Se anuncia también para igual tiempo que el de taquigrafía. Estos cursos se darán por la mañana, a la hora que más convenga a la mayoría de los alumnos.

Las inscripciones en el Ateneo, de siete a nueve de la noche.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a esta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón

Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X.

Sala séptica y aséptica; Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Cines y Teatros

(CRONICA SEMANAL)

Pocas obras teatrales se estrenan en este tiempo de los grandes calores en las salas de espectáculos, aunque hay algunas, como sucede en el Teatro-Cine Avenida de esta ciudad, en las que se goza de una temperatura agradable, aun más fresca que en la calle.

Una de las obras estrenadas en Alkazar de Madrid ha sido la caricatura de comedia (así la titulan los señores Ramos de Castro y Carreño), «Mas bueno que el pan».

Presentan los autores el clásico tipo de hombre bueno, cuya sola intención es la de hacer bien y que lejos de ser correspondido, es pagado con negra ingratitud.

Con decir que el papel del protagonista está representado por Casimiro Ortas, creemos estar dicho todo; que la obra fué un éxito y que tanto actores como autores se repartieron los vtores y aplausos, y se echaron los frecuentes ataques de risa y regocijo de los espectadores.

La comedia es limpia, aunque algo lenta y larga.

En el Alkazar también se estrenó una comedia de Antonio Paso y Enrique Arroyo, titulada «Yo soy un asesino».

El asunto de la trama no es nuevo, reduciéndose a presentar al hombre honrado y tímido e infeliz a quien las circunstancias hacen aparecer como un criminal, como ocurrió en el personaje de «El verdugo de Sevilla» y en otras del mismo corte.

La comedia, en cuanto a lo moral, transcurre en un plano aceptable.

—O—

Madrid-París, ha puesto en la pantalla la cinta «365 noches en Hollywood», asunto en que se presenta a un director de películas en amores con una muchachita aspirante a estrella, de la que hace el eje de su nueva creación el autor.

La cinta larga y fatigosa, con números de música que nada tienen que ver con la película, es pródiga en libertades de costumbres y en violencias, a la americana, aunque las efusiones amorosas están más atenuadas que de costumbre.

«Un perro que trae coña» ha sido la película últimamente presentada en la pantalla del Cine de la Prensa.

Un perro que cambia de tinea es el motivo suficiente para una confusión de personas y conductas que propende a la hilaridad.

La película es moral y la interpretación impecable.

En este mismo Cine se ha proyectado «El tigre del ring», película de pugilismo y amor, tantas veces vista, iluminada toda ella por la gracia inocentona de Joe Brown: los incidentes que han de desarrollarse se adivinan antes de ser vistos.

El lugar en que se desarrolla la acción del film es un Instituto de belleza, en el que abundan las picardías y no poco las desnuedades, por lo que no es recomendable.

«Avenida ha estrenado la película «Mia será», cuya acción se desarrolla entre una multimillonaria aburrida y caprichosa y un marinero de la escuadra; aquella por diversión quiere elevar a un hombre de baja esfera y jugar con su bondad, y acaba por enamorarse de él.

La película es limpia, aunque unas escenas de playa enturbian esta limpieza.

«El expreso fantasma» película estrenada en Figaro es moral a base de las fechorías de un expreso fantasma que se presenta para producir constantes accidentes en cierta red ferroviaria, sin que sea posible nunca llegar a tropezar con la materia tangible, pues solo acusa su presencia un reflector presto a desaparecer.

Tiene interés y presenta momentos de emoción aunque en ocasiones poca de ingenio en los procedimientos.

«En cambio «La mesita» proyectada el mismo día en la misma pantalla, es una cita del más viejo estilo en la que se prodigan las desnudeces y las prociadades a las que sirve de marco un café de ínfima categoría de puerto exótico, en el que los marineros distraen sus ócios durante su permanencia en tierra.

«Oro en la montaña» nos presenta la hazaña de Balmart que escaló por primera vez el Mont Blanc en compañía del profesor Paccord. Se supone en la película que sirve de acicate al héroe para realizar su empresa unas palabras que oyera al general Napoleón.

En el fondo la cinta trata de ridiculizar a los que codician el oro a esos buscadores del vil metal, más fácil de encontrarlo en la paz del trabajo y de la economía que en las arriesgadas aventuras de un resultado problemático.

Magnífica en fotografías de los Andes, con profundas simas blanqueadas por las nieves.

PASTILLAS VICHY-ETAT
facilitan la digestión

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19
PRECIO FIJO

México
ERICA
Tel. 13-02
N.º 10
a Calvo, 9
por, 5
y niños
a 10
20 ptas.
lana o
CO
mariscos
RI
rsal
ernos, más
se hacen
Mensual
menes. Sus
al presente
SETAS 1,20
SETAS 0,60
SETAS 1,50
SETAS 2,40
SETAS 1,50
o a
MADRID
este desas
simas dispa
ues Perpet
ntar, de fis
pueblo, lle
os enseñe
vados o de
estaban p
unos vecin
aba en paz
ara que fue
esto era pa
pues preci
estaba det
ir, por la
don Abun
vivir en p
pobre cura
blar de ab
frecuentes
unas cuan
desastre.
VII
al de San
desca llev
cto en el p
ismo una g
territorio
éctico habi

Écos de la vida local

Tribunales

Señalamiento para el día 11. Causa procedente del Juzgado de Lerma, sobre imprudencia seguida con tra Modesto Redondo Morales.

Boletín Oficial

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Decreto sobre el seguro par los riesgos de incapacidad permanente o muerte e indemnizaciones que han de abonarse a los asegurados. Otro sobre accidentes del trabajo agrícola. Gobierno civil.—Circular encargando a los alcaldes la formación del censo del ganado caballar, asnal y bovino, de automóviles, motocicletas, bicicletas y carruajes de tracción animal, sujetos unos y otros a requisición militar. Otra autorizando la proyección de varias películas cuya relación se inserta. Diputación provincial.—Expediente incoado por el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión, en solicitud de perdón de contribución territorial por pérdida de cosecha. —Distribución de fondos para las obligaciones del mes de julio actual. Providencias judiciales y anuncios.

Excursión a Santo Domingo de Silos

El domingo 14. Cómodo autocar. Salida 8 mañana - Regreso 10 noche. Precio 5'50 pesetas. Inscripciones: Círculo Católico, de ocho a nueve y media noche.

Excursión a Santa Casilda

El próximo día 14, se celebrará esta excursión al precio de 5 pesetas ida y vuelta. Inscripciones: Paloma 8, 4º.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores. Seguros de daños causados por robo, incendio y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1º, derecha. Teléfono, número 1.570.

«AURORA»
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
SUBDIRECTOR
Don Francisco Cenceros Ordo
Oficinas: Calle San Juan, 61, 2.º, Burgos

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria. Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales.

«La Amuebladora»

Visítala esta casa que es donde encontrarás los mejores muebles y más baratos.

San Pablo, 6 y 8 (frente a Cobrecos)

Balneario Caldas de Besaya
SANTANDER
TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS
Artritis, Reumatismo, Clática
CATARROS BRONQUIALES
Gran Hotel todo confort
A 70 metros Estación Ferrocarril Norte
Si quiere saborear buena cerveza EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO:
Confitería Lastra

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. AVISOS:

SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c. Programa para esta noche: A las 21,30, apertura y señales horarias. Colización de bolsa. Boletín meteorológico. Molinos de Vienjo (Llana), Selección. Noticias locales y provinciales. Música ligera. Noticias de última hora. Himno nacional y cierre. Sobremesa día 11, a las 14. Apertura y señales horarias. Calendario astronómico. Recetas culinarias. Predicción del tiempo. Adios Granada (Nervo) Pasodoble. Con el pelo suelto (Padilla) Las Barbas y final del primer acto. En el Prado de Viana (Translatour) Vals. Viena Alegre (Wulmeis) Vals. Con llorens de mi madre (Gobbi) Tónada. Serenata Rlojana (Ambrosio Rifón) Duo Niña Graciosa (Ricardo) Pericón. Hoy o nunca (Spoliansky) foxtro. Muteos y Titeres (Armandola) Foxtro característico. Ave María (Goumó), Jocelyn (Godard). Himno nacional y cierre. A las 19, retransmisión de la sesión del Excmo. Ayuntamiento.

OPORTUNIDAD
a granel, legítimo
RONQUINA CUSSELLAS
Perfume exquisito; se garantiza la conservación del cabello evitando su caída
Droguería Ortega
Pablo Iglesias, 4 (frente a P. Santa María)

Caridad

Se suplica para la viuda y ocho hijos, aquella se halla en estado de gestación, del guardia municipal que fué Faustó Gutiérrez Prieto, que a su fallecimiento desempeñaba el cargo de conserje del Mercado de Ganados de esta ciudad. Los donativos pueden entregarse en la Guardia municipal y en la tienda de quesos «La Canaria» calle de Lain Calvo. Recaudado en la Guardia municipal. Don hermanos, 10 pesetas. Una persona caritativa, 5. Don Mariano Gonzalo González, 2. Don Segundo de la Cal, 1.

La suplica Valentín Ortega, que se encuentra ciego y paralítico con la mujer también enferma. Las personas que deseen acudir en socorro de este matrimonio, pueden hacerlo en la administración de este periódico o en el domicilio de los interesados, calle de la Trinidad, 18, segundo izquierda.

Servicio directo

BURGOS - SANTANDER
A partir del día 10, saliendo de Burgos a las tres de la tarde y de Santander, ocho y media mañana. ADMINISTRACIONES: Burgos, El Buen Género, Plaza de Prim 21. Santander, Garage Iberia.

AUTOMOVILES "PULLMAN"
entre
Madrid - Burgos - Vitoria - San Sebastián - Irún
MAHOREXPRES
SERVICIO DIARIO RAPIDO Y SEGURO
Informes y billetes: Continental Auto S. A., Plaza de Prim. Teléfono 1646. En Madrid: Francisco Giner, n.º 15 Teléfono 42891

LA MISERICORDIA. Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 1672.
LA NIÑA
Angelina Serrano Negro
ha subido al Cielo en el día de ayer, a los 2 años de edad
Sus apenados padres don Daniel Serrano Tudanca (de la Razon Social Confitería Granja Tudanca) y doña Elisa Negro Diez; abuelos maternos, don Alberto y doña Leonor; bisabuela doña Casilda Barrio (Viuda de Tudanca) tíos, primos y demás familia
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro que tendrá lugar hoy miércoles día 10, en la Iglesia parroquial de San Lesmes a las CINCO de la tarde, por lo que les anticipan las gracias.
Vivía: Sanz Pastor, 10 Burgos 10 de Julio de 1935
El acompañamiento se despide en el sifio de costumbre

La Comisión de Iniciativas Ferroviarias

Bajo la presidencia del señor Riera, se reunió el día 8 en el palacio de la Diputación, la Comisión de Iniciativas Ferroviarias burgalesa. Se cambiaron impresiones sobre la situación actual de los ferrocarriles que interesan a Burgos y de las manifestaciones del ministro de Obras Públicas al serle entregado el proyecto del séptimo trozo del ferrocarril Santander Mediterráneo por las autoridades y diputados de las provincias interesadas. Se habló de la extraña idea del señor Marraco de convertir la explanación del ferrocarril Madrid-Burgos en autopista, y de la visita que este ministro se propone hacer a las obras de este ferrocarril. Referente al primer ferrocarril, la Comisión estará como hasta ahora en contacto con las entidades santanderinas para obrar todos de común acuerdo. En cuanto al Madrid-Burgos, se acordó dirigir dos instancias, una al presidente del Consejo de Ministros, solicitando que de la cantidad destinada a remediar el paro obrero, se destinen veinticinco millones de pesetas para la construcción de ferrocarriles con los que se completarán los ochenta millones votadas por el Parlamento para las atenciones de los ferrocarriles en construcción, y la otra solicitar del Gobierno que con la mayor urgencia sea sacada a subasta la construcción del último trozo del Madrid-Burgos, y que no se interrumpan las obras. La Comisión, como siempre, está poseída del mayor entusiasmo para no cejar en su empeño hasta ver terminados los ferrocarriles que tanto beneficio han de reportar a Burgos y su provincia.

SE NECESITA

señorita para comercio de esta capital, con algunos conocimientos del ramo. Ofertas por escrito en sobre cerrado a AVANCE. Colocación, Plaza Mayor, 18.

Escuelas y Maestros

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL. El señor González Cobos, en su conversación con los periodistas, manifestó que en los primeros días de la presente semana publicará las disposiciones complementarias a los decretos publicados en la «Gaceta» días pasados, convocando el curso especial para ingreso en el Magisterio, y anunciando oposiciones para cubrir plazas de censo superior a 15.000 habitantes. Los ejercicios de ambas pruebas no podrán comenzar hasta el próximo septiembre. A finales del mismo mes convocará otro curso general de ingreso en el Magisterio. En la actualidad tien en estudio las bases por que ha de regirse el concurso general de traslado, próximo a convocarse, y en estas vacaciones piensa dedicarse a recopilar todas las disposiciones vigentes en materia de primera enseñanza, con objeto de formar un Estatuto del Magisterio que responda a la realidad presente.

SE NECESITA

señorita para comercio de esta capital, con algunos conocimientos del ramo. Ofertas por escrito en sobre cerrado a AVANCE. Colocación, Plaza Mayor, 18.

Escuelas y Maestros

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL. El señor González Cobos, en su conversación con los periodistas, manifestó que en los primeros días de la presente semana publicará las disposiciones complementarias a los decretos publicados en la «Gaceta» días pasados, convocando el curso especial para ingreso en el Magisterio, y anunciando oposiciones para cubrir plazas de censo superior a 15.000 habitantes. Los ejercicios de ambas pruebas no podrán comenzar hasta el próximo septiembre. A finales del mismo mes convocará otro curso general de ingreso en el Magisterio. En la actualidad tien en estudio las bases por que ha de regirse el concurso general de traslado, próximo a convocarse, y en estas vacaciones piensa dedicarse a recopilar todas las disposiciones vigentes en materia de primera enseñanza, con objeto de formar un Estatuto del Magisterio que responda a la realidad presente.

Fiesta de las espigas

Solemnísima y muy placida resultó esta fiesta que, en cumplimiento de lo prescrito por el Reglamento de la Adoración Nocturna, celebró la Sección de esta capital la noche del último sábado y madrugada del domingo. Cerca de 80 socios adoradores, pertenecientes a todas las clases sociales acudieron reverentes y velaron por turno durante toda la noche al Santísimo Sacramento expuesto en primeroso altar desde las once y media, en la hermosa amplia y devota capilla del Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados. Todos ellos escucharon atenta y religiosamente la breve plática que acerca del objeto de esta fiesta les predicó su Director espiritual. Todos rogaron durante su respectiva hora de vela por la conversión de los pecadores; todos hicieron repetidos actos de desagravios por las muchas ofensas e injurias que a la Majestad Divina infieren no pocos que pretenden honrarse con el título de cristianos; todos confulgaron fervorosamente en la solemne misa que tuvo lugar a las cuatro de la mañana; todos acompañaron al Santísimo Sacramento en la emocionante procesion que se dirigió al Crucero para desde allí bendecir los campos con la Sagrada Custodia, fin principal de esta fiesta, llamada por este motivo, de las espigas; y todos se retiraron a sus respectivos domicilios, después de la terminación de tan piadosos y solemnes cultos con la conciencia tranquila y con el natural gozo y satisfacción que producen en el alma obras tan buenas y tan profundamente consoladoras como las que quedan indicadas. ¡Luz y gloria al Santísimo Sacramento! ¡Paz y celestial esperanza a los hombres de buena voluntad, fieles discípulos de Cristo Jesús, camino, verdad y vida de las almas!

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 10: Don Constantino Saldaña, Victorino Sáez, Ayuntamiento de Burgos, Angel García, Abraham Martín.

Noticias varias

En la bifurcación de la carretera de Sencillo a la fábrica de cristal de Arijia, fué atropellado por el camión Bu.-2.210, conducida por el chofer Miguel del Vigo Díaz, de 24 años, Benjamín Cuesta García, de 24 años, soltero, matorife, residente en Arijia, que iba montado en bicicleta resultando con la fractura de la base del cráneo y de una pierna, falleciendo a los pocos momentos. El chofer quedó detenido. El jefe de la Guardia civil de Bri Biesca, comunica al Gobernador que el aparato que aterrizó en el término municipal de Santa Olalla de Bureba, el día 5 del actual se elevó el día 8 a las cuatro de la tarde, una vez reparadas las averías del motor. El avión va pilotado por Leterrit Roberto Carlos Luis, natural de Alvet, (Francia), pertenece a la casa de construcciones Petez, y realiza viajes de propaganda legalmente autorizados, de la exposición Lisboa y París.

Círculo de la Unión

Hoy miércoles, a las horas de costumbre, hará su presentación en esta «Sociedad el acreditado «Trío Artes» que viene contratado por la Junta directiva, para dar una serie de conciertos que constituirán, dados los elementos que forman esa agrupación musical, un éxito indiscutible.

Orfeón Burgalés

Por acuerdo de la Junta directiva de esta entidad coral, se convoca a junta general extraordinaria para el día 10 del corriente y hora de las ocho de la noche en el local de la Sociedad, San Lorenzo, 31 y 33.—La Junta Directiva.

Notas de Sociedad

VIAJES. Ha llegado de Madrid para descansar en Burgos, durante la temporada de verano, nuestro buen amigo y paisano, el laureado pintor y director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid, don Marceliano Santa María, acompañado de su distinguida esposa. Sean muy bien venidos. —Ha salido a pasar el verano a sus posesiones de San Medel, nuestro distinguido amigo, el exministro don Francisco Aparicio y Ruiz. PETICIONES DE MANO. Por el Excmo. Sr. Don Aniano Bermejo, general de Artillería, y para su hijo Luis, ha sido pedida a doña Rosario Ansótegui, viuda de Mingo, la mano de su bellísima hija Leonor. La boda ha sido fijada para el Otoño. —Por el propietario de Sargentos de la Lora don Abelardo Gallo Manjón, y para su hijo Javier, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Cira Manjón Torre, a sus padres don Manuel Manjón Gutiérrez y doña Basilia Torre Peña, residentes en Arenillas (Valderredible). La boda se celebrará en el próximo Otoño. —Por don José Luis Unceta Arroyo, secretario de la Intervención civil en Xauen (Marruecos) y para su hermano Juan José, funcionario del Cuerpo de Seguridad de Prisiones, de la plan tilla de Barcelona, ha sido pedida la mano de la señorita Milagros Antón. La boda se celebrará a primeros del mes de agosto en esta ciudad. Nuestra más cordial enhorabuena a dichas familias, así como a nuestro amigo señor Unceta.

Para comprar

camas, somieres, mesillas de noche, lavabos, armarios de luna, sillas, etc., visítale la fábrica de muebles de VALDIVIELSO Y COMPAÑIA (Sucesor). Calles de Madrid y San Pablo. Aserrado para particulares, etc.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIA. Finísima 1'85 par. Se recoge puntos gratis. El industrial barbero don Manuel Hernáiz Villalonga, de 66 años, que habita en la calle de Cadena y Elea, 18, ha denunciado en la Comisaría que de la americana que había dejado en un taburete de un bar establecido en la planta baja de su domicilio, le ha desaparecido la cartera que contenía cien pesetas y varios documentos. Se ignora quién pueda ser el autor de la sustracción. Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 idem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65. Un grupo de setenta alumnas de la escuela graduada de Reinos, bajo la dirección de sus profesoras doña Cayetana Calvo, doña Ángela Lorenz y doña Victoria Maté, llegaron ayer mañana a esta ciudad en viaje de estudios. Después de admirar los monumentos que atesora nuestra capital, visitaron los talleres de «El Castellano», presenciando las pequeñas con gran atención el funcionamiento de todas las máquinas. Han comido en el delicioso paraje de Fuentes Blancas y a última hora de la tarde salieron para Reinos.

Bañese

Unico en Burgos Baños de los Jardines Nueva instalación Puebla, 35

Noticias varias

En la bifurcación de la carretera de Sencillo a la fábrica de cristal de Arijia, fué atropellado por el camión Bu.-2.210, conducida por el chofer Miguel del Vigo Díaz, de 24 años, Benjamín Cuesta García, de 24 años, soltero, matorife, residente en Arijia, que iba montado en bicicleta resultando con la fractura de la base del cráneo y de una pierna, falleciendo a los pocos momentos. El chofer quedó detenido. El jefe de la Guardia civil de Bri Biesca, comunica al Gobernador que el aparato que aterrizó en el término municipal de Santa Olalla de Bureba, el día 5 del actual se elevó el día 8 a las cuatro de la tarde, una vez reparadas las averías del motor. El avión va pilotado por Leterrit Roberto Carlos Luis, natural de Alvet, (Francia), pertenece a la casa de construcciones Petez, y realiza viajes de propaganda legalmente autorizados, de la exposición Lisboa y París.

Notas religiosas

En septiembre, para campesinos, seis días, 70 pesetas. Unión Diocesana de Juventudes Masculinas de Acción Católica. Palacio Arzobispal, Burgos. NOTA.—A petición de varios señores se ha aplazado la salida hasta el día 21. La inscripción se cerrará el día 17 de Julio. Solemne novena a la Virgen del Carmen

Notas religiosas

Por la mañana, a las seis y cuarto, rosario, breve plática y ejercicio de la novena y motetes cantados por el pueblo. En las misas de ocho y once se hará también el ejercicio del día y en la de ocho habrá misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos. Por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario, sermón, novena y gozos cantados, terminándose con la bendición del Santísimo y Salve popular. Los sermones de la novena estarán a cargo del R. P. Sabino de Jesús, de la residencia de Cádiz. La Capilla del Carmen, reforzada por los RR. Lateranenses y otros virtuosos elementos de la ciudad, ejecutará el siguiente programa de cánticos sagrados. El miércoles, día 10, Tota pulchra a cinco voces iguales y órgano, P. Victoriano. «Pues sois madre sin igual», coro a tres voces y estrofa a solo de tenor y órgano, P. Candi.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Jesús del Castillo Rojo, Isabel Carcedo Armáiz. Defunciones.—Benito del Rincón García, de Castrillo de la Vega, 26 años, Hospital militar. María Herrero y Herrero, de Burgos, 7 meses, Casa Caridad. Angel Sáiz González, de Burgos, 40 días, Casa Caridad. Manuela Busto San Millán, de Burgos, 23 días, Casa Caridad. Ramona del Collado Bravo, de Burgos, 93 años, Concepción 5.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIA. Finísima 1'85 par. Se recoge puntos gratis. El industrial barbero don Manuel Hernáiz Villalonga, de 66 años, que habita en la calle de Cadena y Elea, 18, ha denunciado en la Comisaría que de la americana que había dejado en un taburete de un bar establecido en la planta baja de su domicilio, le ha desaparecido la cartera que contenía cien pesetas y varios documentos. Se ignora quién pueda ser el autor de la sustracción. Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 idem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65. Un grupo de setenta alumnas de la escuela graduada de Reinos, bajo la dirección de sus profesoras doña Cayetana Calvo, doña Ángela Lorenz y doña Victoria Maté, llegaron ayer mañana a esta ciudad en viaje de estudios. Después de admirar los monumentos que atesora nuestra capital, visitaron los talleres de «El Castellano», presenciando las pequeñas con gran atención el funcionamiento de todas las máquinas. Han comido en el delicioso paraje de Fuentes Blancas y a última hora de la tarde salieron para Reinos.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIA. Finísima 1'85 par. Se recoge puntos gratis. El industrial barbero don Manuel Hernáiz Villalonga, de 66 años, que habita en la calle de Cadena y Elea, 18, ha denunciado en la Comisaría que de la americana que había dejado en un taburete de un bar establecido en la planta baja de su domicilio, le ha desaparecido la cartera que contenía cien pesetas y varios documentos. Se ignora quién pueda ser el autor de la sustracción. Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 idem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65. Un grupo de setenta alumnas de la escuela graduada de Reinos, bajo la dirección de sus profesoras doña Cayetana Calvo, doña Ángela Lorenz y doña Victoria Maté, llegaron ayer mañana a esta ciudad en viaje de estudios. Después de admirar los monumentos que atesora nuestra capital, visitaron los talleres de «El Castellano», presenciando las pequeñas con gran atención el funcionamiento de todas las máquinas. Han comido en el delicioso paraje de Fuentes Blancas y a última hora de la tarde salieron para Reinos.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIA. Finísima 1'85 par. Se recoge puntos gratis. El industrial barbero don Manuel Hernáiz Villalonga, de 66 años, que habita en la calle de Cadena y Elea, 18, ha denunciado en la Comisaría que de la americana que había dejado en un taburete de un bar establecido en la planta baja de su domicilio, le ha desaparecido la cartera que contenía cien pesetas y varios documentos. Se ignora quién pueda ser el autor de la sustracción. Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 idem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65. Un grupo de setenta alumnas de la escuela graduada de Reinos, bajo la dirección de sus profesoras doña Cayetana Calvo, doña Ángela Lorenz y doña Victoria Maté, llegaron ayer mañana a esta ciudad en viaje de estudios. Después de admirar los monumentos que atesora nuestra capital, visitaron los talleres de «El Castellano», presenciando las pequeñas con gran atención el funcionamiento de todas las máquinas. Han comido en el delicioso paraje de Fuentes Blancas y a última hora de la tarde salieron para Reinos.

Jornadas de formación católica en Cobrecos (Santander)

Domingo 21 de julio, salida de Burgos por la mañana. Tarde, libre en Cobrecos. Lunes, martes, miércoles y jueves, dedicados a las jornadas. Todos los días horas libres para estar en la playa. Viernes y sábado, por la mañana libre en la playa y por la tarde excursiones a los más pintorescos rincones de la Montaña. Domingo 28, visita a Torrelavega y Santander. Por la noche, regreso a Burgos. Precio todo comprendido, ocho días 90 pesetas. En septiembre, para campesinos, seis días, 70 pesetas. Unión Diocesana de Juventudes Masculinas de Acción Católica. Palacio Arzobispal, Burgos. NOTA.—A petición de varios señores se ha aplazado la salida hasta el día 21. La inscripción se cerrará el día 17 de Julio.

Notas religiosas

Por la mañana, a las seis y cuarto, rosario, breve plática y ejercicio de la novena y motetes cantados por el pueblo. En las misas de ocho y once se hará también el ejercicio del día y en la de ocho habrá misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos. Por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario, sermón, novena y gozos cantados, terminándose con la bendición del Santísimo y Salve popular. Los sermones de la novena estarán a cargo del R. P. Sabino de Jesús, de la residencia de Cádiz. La Capilla del Carmen, reforzada por los RR. Lateranenses y otros virtuosos elementos de la ciudad, ejecutará el siguiente programa de cánticos sagrados. El miércoles, día 10, Tota pulchra a cinco voces iguales y órgano, P. Victoriano. «Pues sois madre sin igual», coro a tres voces y estrofa a solo de tenor y órgano, P. Candi.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Jesús del Castillo Rojo, Isabel Carcedo Armáiz. Defunciones.—Benito del Rincón García, de Castrillo de la Vega, 26 años, Hospital militar. María Herrero y Herrero, de Burgos, 7 meses, Casa Caridad. Angel Sáiz González, de Burgos, 40 días, Casa Caridad. Manuela Busto San Millán, de Burgos, 23 días, Casa Caridad. Ramona del Collado Bravo, de Burgos, 93 años, Concepción 5.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIA. Finísima 1'85 par. Se recoge puntos gratis. El industrial barbero don Manuel Hernáiz Villalonga, de 66 años, que habita en la calle de Cadena y Elea, 18, ha denunciado en la Comisaría que de la americana que había dejado en un taburete de un bar establecido en la planta baja de su domicilio, le ha desaparecido la cartera que contenía cien pesetas y varios documentos. Se ignora quién pueda ser el autor de la sustracción. Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 idem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65. Un grupo de setenta alumnas de la escuela graduada de Reinos, bajo la dirección de sus profesoras doña Cayetana Calvo, doña Ángela Lorenz y doña Victoria Maté, llegaron ayer mañana a esta ciudad en viaje de estudios. Después de admirar los monumentos que atesora nuestra capital, visitaron los talleres de «El Castellano», presenciando las pequeñas con gran atención el funcionamiento de todas las máquinas. Han comido en el delicioso paraje de Fuentes Blancas y a última hora de la tarde salieron para Reinos.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIA. Finísima 1'85 par. Se recoge puntos gratis. El industrial barbero don Manuel Hernáiz Villalonga, de 66 años, que habita en la calle de Cadena y Elea, 18, ha denunciado en la Comisaría que de la americana que había dejado en un taburete de un bar establecido en la planta baja de su domicilio, le ha desaparecido la cartera que contenía cien pesetas y varios documentos. Se ignora quién pueda ser el autor de la sustracción. Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 idem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65. Un grupo de setenta alumnas de la escuela graduada de Reinos, bajo la dirección de sus profesoras doña Cayetana Calvo, doña Ángela Lorenz y doña Victoria Maté, llegaron ayer mañana a esta ciudad en viaje de estudios. Después de admirar los monumentos que atesora nuestra capital, visitaron los talleres de «El Castellano», presenciando las pequeñas con gran atención el funcionamiento de todas las máquinas. Han comido en el delicioso paraje de Fuentes Blancas y a última hora de la tarde salieron para Reinos.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIA. Finísima 1'85 par. Se recoge puntos gratis. El industrial barbero don Manuel Hernáiz Villalonga, de 66 años, que habita en la calle de Cadena y Elea, 18, ha denunciado en la Comisaría que de la americana que había dejado en un taburete de un bar establecido en la planta baja de su domicilio, le ha desaparecido la cartera que contenía cien pesetas y varios documentos. Se ignora quién pueda ser el autor de la sustracción. Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 idem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65. Un grupo de setenta alumnas de la escuela graduada de Reinos, bajo la dirección de sus profesoras doña Cayetana Calvo, doña Ángela Lorenz y doña Victoria Maté, llegaron ayer mañana a esta ciudad en viaje de estudios. Después de admirar los monumentos que atesora nuestra capital, visitaron los talleres de «El Castellano», presenciando las pequeñas con gran atención el funcionamiento de todas las máquinas. Han comido en el delicioso paraje de Fuentes Blancas y a última hora de la tarde salieron para Reinos.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIA. Finísima 1'85 par. Se recoge puntos gratis. El industrial barbero don Manuel Hernáiz Villalonga, de 66 años, que habita en la calle de Cadena y Elea, 18, ha denunciado en la Comisaría que de la americana que había dejado en un taburete de un bar establecido en la planta baja de su domicilio, le ha desaparecido la cartera que contenía cien pesetas y varios documentos. Se ignora quién pueda ser el autor de la sustracción. Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 idem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65. Un grupo de setenta alumnas de la escuela graduada de Reinos, bajo la dirección de sus profesoras doña Cayetana Calvo, doña Ángela Lorenz y doña Victoria Maté, llegaron ayer mañana a esta ciudad en viaje de estudios. Después de admirar los monumentos que atesora nuestra capital, visitaron los talleres de «El Castellano», presenciando las pequeñas con gran atención el funcionamiento de todas las máquinas. Han comido en el delicioso paraje de Fuentes Blancas y a última hora de la tarde salieron para Reinos.

NOTICION

En Burgos y su provincia la única que garantiza las medias CASA EPIFANIA. Finísima 1'85 par. Se recoge puntos gratis. El industrial barbero don Manuel Hernáiz Villalonga, de 66 años, que habita en la calle de Cadena y Elea, 18, ha denunciado en la Comisaría que de la americana que había dejado en un taburete de un bar establecido en la planta baja de su domicilio, le ha desaparecido la cartera que contenía cien pesetas y varios documentos. Se ignora quién pueda ser el autor de la sustracción. Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 idem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65. Un grupo de setenta alumnas de la escuela graduada de Reinos, bajo la dirección de sus profesoras doña Cayetana Calvo, doña Ángela Lorenz y doña Victoria Maté, llegaron ayer mañana a esta ciudad en viaje de estudios. Después de admirar los monumentos que atesora nuestra capital, visitaron los talleres de «El Castellano», presenciando las pequeñas con gran atención el funcionamiento de todas las máquinas. Han comido en el delicioso paraje de Fuentes Blancas y a última hora de la tarde salieron para Reinos.

A. Bonifaz Burgos. Vicente P. Canales

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros. Referencia oficiosa.-50 millones para la compra de trigo.-Una aclaración del señor Lerroux.-El criterio del Gobierno sobre la ley electoral

La sesión de esta tarde en el Congreso

Consejo de ministros. Referencia oficiosa

Madrid 9 (4 t).—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros, terminando a la una y cuarto.

El señor Lucía dijo a los informadores que anoche a las doce terminó el convenio internacional con Francia, sin que en las conversaciones se hubiera llegado a un resultado satisfactorio. La voluntad de España fue grande, pero no se podía transigir en ciertas cuestiones que son vitales. Anoche comenzó en nuestra frontera con Francia la aplicación de las tarifas aduaneras de la primera columna del arancel; no obstante las negociaciones continúan y el Gobierno tiene confianza de llegar a una inteligencia.

Royo Villanova, continuó diciendo Lucía, ha informado al Consejo de su viaje a Cartagena de donde viene muy bien impresionado del espíritu de aquellos marinos.

Terminado el despacho ordinario se dio lectura a la ponencia sobre la ley electoral, recogiendo el criterio acordado por los jefes gubernamentales en la última reunión. Se repartió entre los ministros para su estudio y en el próximo Consejo comenzará la discusión.

Crea el señor Lucía que lo primero que se tratará en el Parlamento son las leyes sobre jurados mixtos y restricciones.

Advertió que hace tiempo se utilizaban los sobres de correos para propagandas sociales y políticas; como esto no está autorizado, dará las órdenes oportunas, llegándose si es necesario a la prohibición de esa correspondencia.

La nota oficiosa dice así: **Gobernación.**—Decreto sobre contratación de material y vehículos para la Guardia civil.

Guerra.—Proyecto sobre el pasaje a la reserva de generales y colonos.

Aprobando el reglamento del Cuerpo de suboficiales.

Castón de polvorinas al Ayuntamiento de Jaca.

Comunicaciones.—Ampliando el servicio de urgencia para las muestas sin valor en el comercio.

Industria.—Reglamento de ingreso en el Cuerpo de ingenieros de minas.

Agricultura.—Aprobando la orden relativa a los concursos para la retención de trigos.

Trabajo.—Reforma del artículo de la ley de marzo de 1935, referente al jornal mínimo que servirá para determinar las indemnizaciones de los obreros de puertos en caso de accidente.

Normas para el censo electoral social.

Obras públicas.—Reorganizando el Consejo Superior de ferrocarriles.

Justicia.—Sustituyendo el Instituto de análisis tóxico químicos por el Instituto nacional de Toxicología.

Combinación de personal del ministerio fiscal.

Hacienda.—Aceptando el solar que ofrece el Ayuntamiento de Lucena para la construcción de una Casa de Correos.

Audiencia militar

Madrid 9 (4 t).—El ministro de la Guerra ha recibido a los generales Goded y don Virgilio Cabanellas.

Manifestaciones de Chapaprieta

Madrid 9 (4 t).—El ministro de Hacienda señor Chapaprieta ha manifestado que han marchado fuerzas de Carabineros para reforzar la frontera francesa con motivo de la ruptura comercial con Francia.

El entierro de la madre política del Presidente

Madrid 9 (4 t).—A las diez de la mañana celebró el entierro de la madre política del señor Alcalá Zamora.

El cadáver fue sacado de la casa matutina a hombros de los nietos y familiares de la difunta, siendo colocado en un autómovil estufa.

En la presidencia figuraban además del presidente de la República, los señores Lerroux, Rocha, Alba, y el padre Castillo, confesor que fue de la fallecida.

Asistieron además al sepelio los demás ministros y numerosos diputados.

En la Castellana fue rezado por el Clero un responso y despidióse el duelo.

El señor Alcalá Zamora y gran parte del público trasladáronse al cementerio, recibiendo el cadáver sepultura en el panteón familiar.

50 millones para la compra de trigo

Madrid 9 (4 t).—La «Gaceta» de

Hoy publica un decreto por el que se dispone lo siguiente:

Artículo único. A fin de que el ministerio de Agricultura pueda efectuar la adquisición de trigos procedentes de la cosecha de 1934, el Tesoro hará una transferencia hasta la cantidad de cincuenta millones, de la cuenta corriente de tesorería, a otra que se denominará de entrega al Banco de España para compra de trigos a reñener, cuyo saldo se computará en cuenta del Tesoro en forma análoga a la de reservas para el servicio de la Deuda pública y se restituirá a la cuenta general del Tesoro a medida que se vayan vendiendo los trigos a cuya adquisición se aplican los cincuenta millones transferidos.

Muerto a consecuencia de un desprendimiento de tierra

Madrid 9 (6 t).—En la calle de Cea Bermúdez un mendigo que dormía en las cuevas de los desmontes apareció muerto esta mañana, a consecuencia de un desprendimiento de tierras, que le sepultó mientras dormía.

La Junta contra el paro obrero

Madrid 9 (6 t).—Se ha reunido la Junta contra el paro obrero presidida por el ministro de Trabajo.

Se acordó pedir al Gobierno la aprobación inmediata de la ley de combustibles líquidos, por la que se podrá dar ocupación a más de diez mil trabajadores.

También se acordó pedir que se declare urgente la aprobación de la ley de repoblación forestal que debe quedar aprobada antes del cierre de las Cortes.

El criterio del Gobierno sobre la ley electoral

Madrid 9 (6 t).—En el Consejo de hoy ha acordado dividir el mapa electoral de España en dos partes. Una, las circunscripciones que elijan hasta cinco diputados. En esta se aplicará el sistema mayoritario.

Otra, las demás circunscripciones, donde se aplicará el sistema proporcional.

Una aclaración de Lerroux

Madrid 9 (6 t).—Al llegar el señor Lerroux manifestó a los informadores que quería hacer una aclaración a la referencia de su discurso en Valencia. Al comenzar a hablar, no dijo: «Aquí está el hombre», porque ello hubiera sido una jactancia, sino «Aquí está el otro», refiriéndose a lo que dijo Azaña de que el otro no vendría.

Una enmienda del Conde de Valtellano

Madrid 9 (6 t).—El conde de Valtellano ha presentado una enmienda a la proposición de ley restableciendo la Junta de desfilos civiles y solicita que se de preferencia a los que tengan más antigüedad en los servicios y que el sistema de remuneración se establezca a base de quinquenios.

La Comisión de Agricultura

Madrid 9 (6 t).—La Comisión de Agricultura se ha reunido con asistencia de los diputados por Almería interesados en informar ante ella acerca del proyecto de ley de préstamos a los parreros.

La Comisión ha informado favorablemente.

La Comisión de Presupuestos

Madrid 9 (6 t).—También se ha

reunido la Comisión de presupuestos que ha informado favorablemente un crédito para pago de plusas a la Guardia civil y el proyecto de conversión de bonos oro.

Incendio intencionado

Madrid 9 (6 t).—Esta mañana el párroco de la Alameda denunció que mientras celebraba misa unos desalmados arrojaron a sus habitaciones particulares por una ventana una botella de líquidos inflamables que ocasionó un incendio.

Acudieron los bomberos rápidamente los cuales lograron extinguir el fuego a los pocos momentos.

Motorista muerto

Madrid 9 (6 t).—Esta mañana en la calle de Serrano, el motorista Vicente Rodríguez chocó con un tranvía, resultando muerto.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 9 (6 t).—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. En el banco azul los ministros de Guerra, Marina y Comunicaciones. Reina desanimación absoluta.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se toma en consideración una proposición del señor Piñán, referente a la industria pesquera.

Queda aprobada la modificación del artículo primero de la ley de la policía rural de 1888.

Se deniegan varios suplicatorios solicitados para procesar a algunos diputados por artículos publicados en la Prensa.

Se discute un proyecto para construir dos buques.

El señor Carranza consume un turno en contra, censurando que se conceda la construcción a la Constructora Naval, sino contra.

Se opone a esta enmienda por gestión directa. Cita palabras del señor Gil Robles en las cuales propugnaba por que estas construcciones se hicieran por concurso, por pertenecer los buques al plan de defensa nacional.

Pregunta si las construcciones de buques van a concederse solamente a sociedades cuyo capital es extranjero.

Tiene que hacer la aclaración de que el no va contra la Constructora Naval, sino contra el procedimiento seguido, pero debe tenerse en cuenta la crisis del trabajo, pero debe aprobarse el proyecto con las sugerencias que él ha hecho.

Termina preguntando si la Constructora debe dinero al Estado, o si es el Estado el que lo debe a la Constructora.

El ministro de Marina contesta al señor Carranza, diciéndole que oportunamente, al hacer el resumen del debate, recogerá las afirmaciones que ha hecho en su discurso.

El señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, consume un turno de totalidad refiriéndose a una enmienda presentada por el barón de Cácer, que tiende a que la construcción de estos buques se ofrezca a aquellas sociedades que reúnan mayores garantías.

(Continúa la sesión.)

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

—:—:—
PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

—:—:—
DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

PROVINCIAS

Noticias de Asturias.—El ferrocarril Santander-Mediterráneo

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Santander 8 (7 t).—Se reunió en la Diputación el Comité Ejecutivo del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, para tratar con el ministro de Obras Públicas.

Se acordaron las siguientes conclusiones: que se construya el séptimo trozo del ferrocarril terminando en Santander y que por su condición de ferrocarril estratégico sea la cabeza del mismo la ciudad-puerto de Santander. Se acordó también invitar al ministro a que visite las obras.

Asamblea de alcaldes de Asturias

Oviedo 9 (6 t).—Se ha celebrado una asamblea de alcaldes de Asturias acordándose pedir al Gobierno que el dinero que se entregue a los Ayuntamientos para reparar los daños causados por la revolución no sea a título de anticipo reintegrable, sino como indemnización.

—Han sido detenidos dos portugueses que intervinieron en la revolución de octubre, los cuales han sido expulsados por indeseables.

Bañistas multados

Barcelona 9 (6 t).—Han sido impuestas trece multas a otros tantos bañistas por ataques a la moralidad en las playas.

EXTRANJERO

Francia y el pleito italo-abisinio

París 9 (6 t).—Se dice que Francia ha publicado un comunicado diciendo que se desentiende del problema italo-abisinio.

—El ministro del Interior ha manifestado que se han adoptado medidas para mantener el orden el día 14, utilizando tres mil policías y diez mil soldados, que permanecerán acuartelados. Ha conferenciado con los dirigentes del frente popular y del frente nacional, los cuales le han asegurado que como las manifestaciones recorrerán distinto itinerario, no habrá choques.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 9.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones.

ASCENSOS.—Infantería.—Ascienden en propuesta ordinaria de ascenso, un teniente coronel, un capitán y un teniente.

Caballería.—Idem un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente.

Ingenieros.—Idem un teniente coronel, un comandante y dos capitanes.

Artillería.—Idem en propuesta reglamentaria de ascensos el teniente don Gabriel Llompart Martínez.

Sanidad militar.—Idem en propuesta de idem dos tenientes médicos.

Idem dos veterinarios segundos a primeros.

Idem un teniente de la escala reserva.

Oficinas militares.—Idem un oficial segundo y cinco terceros y dos a oficiales terceros.

CUERPO DE SUBOFICIALES

Intendencia.—Idem un brigada y un sargento primero.

Infantería.—Idem dos sargentos primeros de Infantería a brigadas. Idem seis cabos de idem a sargento, ninguno de esta división.

QUINQUENIOS

Se conceden mil pesetas por dos quinquenios, a partir de 1.º de agosto próximo, al sargento don

Pedro Herráz Meneses, del Centro de movilización y reserva número 6.

ASCENSOS.

Guardia civil.—Asciende a subteniente el subayudante don Celdonio Carrotero Salas, de la Comandancia de Burgos, con antigüedad de 31 de mayo.

Idem idem don Julio Martínez Herranz de dicha Comandancia.

—Se confiere el empleo superior inmediato a tres tenientes y 15 alféreces, entre estos a don Fidel Pinedo Tejada, de la Comandancia de Burgos e ingresan cinco capitanes.

RETIROS

Pasa a situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el teniente de la Guardia civil don Jesús Carrión Carrión, para Burgos.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

	Día 8	Día 9
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	77'05	79'00
— A. de 500	76'90	77'00

	Día 8	Día 9
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	91'50	91'55
— A. de 1.000		

	Día 8	Día 9
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000		
— A. de 500		86'75

	Día 8	Día 9
Amortizable 5 % (viejo)		
Serie F. de 20.000	98'50	
— A. de 500	98'50	98'40

	Día 8	Día 9
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 20.000		
— A. de 500	97'50	97'50

	Día 8	Día 9
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 20.000	102'20	102'50
— A. de 500	102'20	102'50

	Día 8	Día 9
5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 20.000	96'75	96'60
— A. de 500	96'75	96'60

	Día 8	Día 9
Amort. 5 % 1927 libre		
Serie F. de 20.000	102'70	
— A. de 500	102'70	103'00

	Día 8	Día 9
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	79'60	79'40
— A. de 500	79'75	81'75

	Día 8	Día 9
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	97'60	
— A. de 400	97'60	97'50

	Día 8	Día 9
Amort. 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 20.000	100'25	
— A. de 500	100'25	100'60

	Día 8	Día 9
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 800	101'25	101'25
— C. de 25.000	101'25	101'25

	Día 8	Día 9
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	91'25	90'75
Id. 5 por 100	99'75	99'25
Id. 6 por 100	109'50	109'50
Marruecos 5 por 100		

	Día 8	Día 9
Acciones		
Banco de España	585'00	587'00
— Hipotecario	262'00	262'00
— Hispano Americano	177'00	177'00
— R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito		
Central		
Arrentaría de Tabacos	235'00	235'00
Explosivos	650'00	625'00
Azucareras ordinarias		
Altos hornos		
Buro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alcánte	194'00	190'00
Norte de España	247'00	241'00

	Día 8	Día 9
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		
— — 2.ª —		
— — 3.ª —		
— — 4.ª —		
— — 5.ª —		
6 por ciento		90'50
Valencia 5 1/2 por 100		
Alcánte 5 por 100 1.ª H.	252'00	248'00
— — 5 1/2 por 100 H.		

	Día 8	Día 9
Cambio internacional		
Francos		48'40
Libras esterlinas		36'50
Francos suizos		259'62
— belgas (oro)		125'50
Liras		60'55
Dólares		7'55
Marcos		2'95
Escudos portugueses		55'00

EN BODAS Y BANQUETES

PIDA V. SIEMPRE **Habanos "La Eminencia"**

IREUMATICOS II ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

BÁLDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga

Ablo, 32 y Progreso, 9

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)

El señor Manglano consume otro turno.

Le parece extraño que venga un proyecto a las Cortes sin más finalidad que combatir el paro obrero. En una localidad y ayudar a una empresa industrial. Cree que los mismos títulos tiene Valencia que El Ferrol para construir barcos.

El señor Sote de Sojo manifiesta que esos dos barcos minadores figuran con otros dos en el plan de construcciones navales urgentes, y se muestra conforme con cuanto tienda a defender el litoral de España.

El señor Pérez Madrigal contesta, por la Comisión, a los anteriores oradores, y se muestra extraño de la afirmación de alguno de ellos de que el precio de los buques minadores es excesivo, con relación, por ejemplo, con el de cañoneros. Es lógico, dice, porque los barcos minadores llevan un dispositivo especial de elevadísimo coste.

El ministro de Marina cierra la discusión de totalidad. Considera urgente la construcción de los buques minadores. Este proyecto, dice, no va encaminado a ayudar a una empresa, sino a los obreros especializados en El Ferrol que están atravesando una profunda crisis. La Constructora Naval dice, no la ha inventado este ministro; es una Sociedad formada al amparo de la ley de construcciones navales de Maura y de Ferrándiz, y recuerda con este motivo el caso del señor Macías del Real, que acusó injustamente de prevaricación a don Antonio Maura.

Fue entonces un republicano continúa, don Luis Morote, quien después de ver el expediente declaró que no había en él el más leve asomo de duda.

Se formó precisamente la Constructora Naval para nacionalizar la industria de construcción de buques, pues antes España tenía que adquirirlos en el extranjero.

Se refiere al coste de los buques minadores y dice que es elevado porque forzosamente tiene que serlo.

No he traído, añade el ministro, el gran proyecto general de construcciones navales, porque el Consejo de la Armada estima que el que había era insuficiente. Por esta razón se ha limitado a traer este proyecto, que para las necesidades defensivas de España es urgente y para los obreros especializados de El Ferrol, es necesario.

Rectifica el señor Carranza.

Rectifican también los señores Alonso Rodríguez y Manglano. Este insiste en que ha debido venir a la Cámara el plan de conjunto de construcciones navales. Considera injusto que el plan de construcciones sea a beneficio de El Ferrol, cuando los obreros de los astilleros de Cádiz y Valencia, tienen el mismo derecho a que se les conceda trabajo.

Terminado el debate de totalidad comienza el del articulado.

Se rechaza una enmienda del señor Manglano por 89 votos contra 22.

Se aprueban los tres primeros artículos y después el resto del proyecto, quedando para aprobación definitiva.

Continúa luego la discusión del proyecto de reforma de los Jurados mixtos.

El señor Fernández Labandera, defiende una enmienda a la base primera.

El señor Salmón manifiesta que los Comités de empresa vienen por primera vez a España con reservas; de una parte, de la clase patronal, y de otra, de la clase obrera.

Esos Comités, que pueden ser de sentido conservador, pudieran

ser también, según se les maneje, órganos perturbadores.

En votación nominal se rechaza la enmienda del señor Fernández Labandera por 102 votos contra 3.

Se acepta una enmienda del señor Casas.

Contestando a un discurso del señor Barcia, que defendía una enmienda, el señor Salmón explica el origen de los Jurados de empresa. Si la elección se hace por organizaciones o sindicatos generales, es indudable que los vocales no representarán a los obreros de determinada fábrica sino a la Asociación que los ha elegido.

Terminada la discusión de la base primera, interviene contra la totalidad el señor Alvarez Valdés. Pregunta si con la discusión de estas bases se trata de otorgar autorización de hecho al ministro

para que le permita desarrollar por decreto los preceptos contenidos en aquellas bases.

El señor Alvarez Valdés se refiere a los Comités de empresa, afirmando que pueden ser elementos peligrosos que conduzcan al control obrero.

El señor Salmón explica los motivos que están desarrollados en los preceptos de las bases y niega que tengan carácter de autorización para el ministro. Unicamente se trata de reformar los organismos existentes.

El señor Fuentes Pila consume otro turno en contra de la totalidad, censurando los Jurados de empresa. Pide que puedan actuar ante los Jurados mixtos los procuradores.

Queda aprobada la base primera.

Se comienza la discusión de la base segunda y se aceptan varias enmiendas.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID.

El nuevo proyecto de ley electoral.-Disposiciones de la "Gaceta".-Manifestaciones de Alba.-Gestiones del señor Calderón.-Los planes del Gobierno.

Dice el señor Alba

Madrid 10.—Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó que los señores Pérez Madrigal y Calvo Sotelo, cada uno separadamente, le han visitado y le han expresado el deseo de que continúe mañana el debate sobre el asunto de Almadén. He dicho a ambos que no insistir en su deseo, pues en caso de atenderlos no avanzaríamos en los asuntos del orden del día. Acedieron, a condición de que podía avanzarse en aquellos asuntos.

Parece que el señor Barcia insiste en su deseo de que se trate en fecha fija el asunto del señor Azaña.

Por mi parte, agregó el señor Alba, he rogado al Gobierno que concrete aquella fecha, con objeto de evitar un nuevo debate sobre este asunto.

Mañana, dijo, comenzará la sesión con algunos de los asuntos que figuran en el orden del día, para continuar luego la discusión de la ley de Jurados mixtos. Yo soy partidario de emplear el sistema de cordialidad, por lo cual he explorado el criterio de las minorías. Desde luego, sin intercalar nuevos asuntos, continuaremos mañana con los Jurados mixtos en régimen normal, pues hoy se ha llegado a la base segunda sin necesidad de habilitar sesión nocturna.

Añadió que se habían presentado 25 votos particulares al proyecto de Reforma agraria.

Como un periodista le asegurara que el señor Salmón pensaba rogar al señor Gil Robles que le dejara el día libre para los Jurados mixtos, toda vez que pensaba poner a debate un proyecto de Guerra el señor Alba manifestó:—En efecto; el proyecto del señor Gil Robles no tiene dificultades para su aprobación, pues no hay peticiones de palabra, lo cual quiere decir que posiblemente pueda ir mañana.

Por el Estatuto de subalternos

Madrid 10.—Dictaminada desfavorablemente por la comisión de Presidencia la proposición de ley del conde de Vellellano, pidiendo el restablecimiento de la de destinos civiles, éste, reafirmando sus puntos de vista de utilidad y justicia social, ha presentado otra nueva de bases, debidamente articulada y precedida de largo y justificativo preámbulo. Seguramente esta proposición merecerá dictamen favorable de la comisión, ya que la iniciativa cuenta con la mayoría de los diputados de la Cámara. Servirá también para demostrar lo infundado de la campaña que, con móviles injustos y mezquinamente partidistas, se hace entre los subalternos de los ministerios

y demás centros oficiales de España, presentando a dicho diputado como opuesto a sus demandas, cuando lo cierto es que desea la promulgación de un Estatuto de subalternos que, partiendo de la hipótesis del restablecimiento de la justicia más elemental que se debe a los que sirvieron a su patria en las fuerzas armadas, respete los derechos de antigüedad de los encanecidos en estos modestos cargos al servicio del Estado.

Gestiones del señor Calderón

Madrid 10.—El señor Calderón celebró ayer tarde una conferencia con el ministro de la Guerra, para tratar del plan parlamentario. Al terminar su conversación, manifestó a los periodistas que, según comunicó el señor Gil Robles, era acuerdo del Gobierno que no se cierran las Cortes sin discutir el proyecto de modificación de la Reforma agraria.

Como la minoría que acaudilla don Abilio Calderón había presentado una proposición, que firmaba éste en primer término, pidiendo la celebración de sesiones nocturnas para discutir el proyecto de ley referido, ante las manifestaciones del ministro de la Guerra, el señor Calderón realizará las gestiones necesarias para que sea retirada la proposición.

También conferenció el señor Calderón con el ministro de Hacienda sobre la ley de restricciones, y el señor Chapaprieta le manifestó que comenzará hoy a discutirse sin interrupción, pero con prórroga de la sesión hasta las diez de la noche.

La "Gaceta"

Madrid 10 (12 m).—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, el orden de Industria disponiendo que los derechos arancelarios para la importación de maíz en España durante la decena del diez al veinte del mes actual, queden fijados en 7,85 pesetas oro.

Por otra orden se declara que desde el pasado martes día 9 ha empezado a regir el plazo señalado de retirada y posteriormente de movilización de trigos.

—Por una orden de Guerra se concede la Gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo al inspector médico don Eduardo Coll y al divisionario don Francisco Ruiz y Portal.

El proyecto de la nueva ley electoral

Madrid 10 (12 m).—El anteproyecto electoral que estudió y examinó ayer el Gobierno, consta de un único artículo, con varios apartados.

En él se dice que para las elecciones de diputados que se hayan de efectuar

regirá la ley electoral de 1907, con las modificaciones introducidas los años treinta y uno y treinta y tres. Se conservan las circunscripciones que no elijan un número superior a diez diputados.

Las que sobrepasen dicha cifra se dividirán, sin que en ningún caso las resultantes puedan tener menos de cinco ni más de diez.

En las circunscripciones de cinco o más diputados, solo serán elegibles quienes figuren en las listas confeccionadas y presentadas por los partidos políticos, asociaciones o grupos de electores, con la firma de los candidatos o de sus apoderados.

Las listas no podrán contener nombres de personas incapacitadas para el ejercicio del cargo electivo.

El orden de colocación de los candidatos en cada lista determinará el de preferencia para ser proclamados electos.

Si un candidato figura en más de una lista, tendrá veinticuatro horas de plazo para optar por una de ellas. La eliminación la hará la Junta del Censo.

Cada elector podrá votar tantos nombres como puestos se elijan en la circunscripción donde tuviera el voto y en cada lista podrán figurar tantos candidatos como puestos se elijan en la circunscripción respectiva.

El elector puede redactar su papeleta con los candidatos de las listas oficiales que desee, aunque pertenezcan a distintas listas, pero no podrá incluir en su papeleta un número superior de nombres al de puestos elegibles, ni personas no incluidas en las candidaturas oficialmente aprobadas.

No se computarán votos en papeletas hechas por medio mecánico de candidaturas distintas de las oficialmente aprobadas.

Los trámites de votación y escrutinio particular en las secciones electorales se harán como hasta aquí.

En el escrutinio general se sumarán los votos obtenidos por cada candidato nominativamente en las distintas secciones, para conocer el total de los que haya obtenido en la circunscripción y se determinará la cifra electoral de cada lista dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella por el número de puestos que se elijan en la circunscripción y por el sistema de cociente se concederá a cada lista tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente resultante de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción.

Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente se atribuirán a la lista que presente mayor cifra electoral y si quedara alguno por adjudicar, se concederá a aquella de las listas que posea mayor cifra electoral. Puede darse el caso de que correspondiera el puesto a una lista donde ya estuviesen proclamados todos sus componentes. Entonces, ese puesto se atribuirá al candidato no proclamado que tuviese mayor número de votos nominativos.

El anteproyecto repite que se entiende por cifra electoral el resultado de la división en números enteros, prescindiendo en absoluto de los residuos y aproximaciones.

Las candidaturas se designarán en cada lista por orden de presentación.

Se dañ luego las normas para las circunscripciones que elijan menos de cinco diputados. Cada elector podrá votar un nombre en la circunscripción de dos diputados, dos en la de tres, tres en la de cuatro y el elector formará su papeleta como desee, con los candidatos que figuren en las listas oficialmente presentadas pero no podrá incluir un número superior de nombres al de puestos elegibles y los de personas no in-

cluidas en las candidaturas oficialmente aprobadas.

La votación y escrutinio en las secciones se efectuará como hasta aquí.

En el escrutinio general se sumarán los votos obtenidos por cada candidato nominativamente para conocer el resultado de la circunscripción.

Se proclamarán electos a los candidatos que hayan obtenido mayoría colectiva de votos nominativos por su orden.

En el anteproyecto se dice que en la elección de concejales aplicarán las normas de la representación proporcional obtenida, sea la de las grandes circunscripciones.

El Consejo volverá a reunirse mañana jueves para ocuparse y si exclusivamente del estudio de este proyecto. Como la fórmula adoptada no es definitiva, el señor Lerroux desea que todos los ministros expongan su opinión.

Además, se tendrán en cuenta las opiniones contrarias al sistema proporcional que hay en la Cámara, sobre todo por los partidos radical y agrario.

Los proyectos que desea aprobar el Gobierno antes de las vacaciones parlamentarias

Madrid 10 (12 m).—En el fondo de proyectos de ley que serán discutidos por el Parlamento antes de las vacaciones parlamentarias figura en último lugar la ley electoral. El Gobierno tiene con traído el compromiso de dejar aprobada esta ley para dejar expeditos los caminos constitucionales, pero pudiera ocurrir que fuera posible aprobar el proyecto antes del descanso de las Cortes. En ese caso, sería el primer proyecto que se examinase y aprobarse al reanudarse las sesiones parlamentarias.

El plan que tiene el Gobierno consta de dos partes. Una, la inmediata aprobación antes de la vacación veraniega de las leyes de Jurados mixtos, restricciones, y forma de la reforma agraria, y la electoral.

Para facilitar su aprobación, el Gobierno se propone tener en el Parlamento cien diputados de mayoría por lo menos, y cuando los necesite para «quorum» lo convocará.

A este fin, se ha dirigido a los dos diputados de la mayoría.

Parece ser que algún ministro ha solicitado que las Cortes reanuden de nuevo el 15 de septiembre, pero la vacación tiene que durar hasta el primero de octubre. El señor Chapaprieta presentará inmediatamente un nuevo presupuesto, y aprobada la ley económica, sobrevendría el descanso de un mes.

Por lo tanto, es muy posible que hasta el mes de mayo no pueda empezarse a discutir la ley constitucional.

El Gobierno desea que las elecciones municipales se celebren mediados del mes de noviembre para que tomen posesión los nuevos concejales a primeros de enero. Este deseo del Gobierno expresa su apresuramiento para aprobar la ley electoral.

Si no pudiera conseguirlo antes de la vacación próxima, el proyecto se discutiría en octubre y cualquier modo sería aprobado antes de la fecha señalada para las elecciones municipales.

PROVINCIAS

En Barcelona aparece un fantasma muy gracioso.

¡Vaya unas bromitas! o el fantasma que hace piruetas

Barcelona 10.—Se presentó en la Delegación de Policía del distrito un vecino de la calle Agullers, número 11, para denunciar la presencia en su casa de un fantasma. Según el denunciante, desde hace tiempo venía oyendo ruidos por las noches, que le impedían conciliar el sueño, pero no les concedió importancia, por creer que pudiera producirlos algún vecino, en un pequeño terrado que tiene la casa. La pasada noche, los ruidos se dejaron oír en el interior del piso, por lo que se tiró del lecho y salió al pasillo, encontrándose de manos a boca con una figura de gran tamaño, envuelta en una sábana o trapo blanco, que hacía toda clase de piruetas y producía determinados ruidos.

El pánico entre sus parientes fué grande, pues, sobrecogidos de terror, acudieron por esconderse donde buenamente pudieron. Cuando reacción de la presión recibida, el denunciante avanzó hacia el fantasma, pero éste se esfumó dejando tras de sí una intensa nube de humo blanco.

En vista de estas manifestaciones, varios agentes y guardias de Seguridad dirigieron al piso del denunciante, donde practicaron varios registros, sin poder confirmar la existencia del fantasma.

Se cree que pudiera tratarse de una broma de mal gusto o de una estratagemma de alguno de los inquilinos de casa, que como el alquilador de ésta muy económico y en ella viven varios realquilados, trate de adueñarse de vivienda.

El Juzgado ha admitido la denuncia y ha citado, para declarar, a todos los inquilinos de la casa y a los realquilados.

ZARRACINA SIDRA ASTURIANA

Clase de gran aceptación, como ya ha quedado demostrado en la campaña anterior que esta importante marca alcanzó en esta provincia la máxima venta

Siempre existencias para servir rápidamente en EL DEPOSITO EXCLUSIVO concedido a

IGNACIO PALACIOS Almacén de Coloniales Vinos y Licores BURGOS

Consulte precios que han de interesarle e indique cantidad que consumirá el día para reservar un descuento especial, que no admite competencia.

Le damos de 20 a 50 duros por su mal receptor, aunque esté inútil

Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS

AVENIDA
TEMPORADA DE VERANO
Hoy a las siete y media y diez y media
NIDO DE AMOR
HABLADA EN ESPAÑOL por JAMES DUNN
Temperatura agradable Renovación continua de aire
La sala estará perfumada con esencias de «PERFLUMERIA ORIENTE»,
Plaza Mayor 67

CORRIENTE ETIQUETAS
NITRATO
NITRATO DE CHILE
EL ÚNICO NITRATO NATURAL
GRANULADO
NITRATO DE CHILE
MARCA CHAMPION
100 Kgs. 50 Kgs.
FRANJAS: AZUL Y ROJA
nuevo saquerío

Realización de artículos de temporada ALMACENES RUIZ

Liquida a precios tirados todos los calzados de temporada. Nada de liquidaciones de calzados atrasados.

En plena temporada ALMACENES RUIZ vende por la mitad y tercera parte de su valor todos los zapatos propios para la temporada de verano.

ALMACENES RUIZ
PLAZA MAYOR, 19

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Artritis - Catarros - Reuma

Clima seco, 800 metros de altura. Hotel dirigido por los señores del Majestic de Madrid. Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander. Salida de Burgos a las 8 de la mañana y 4 de la tarde. Prim, 21

Informes: Administración del Balneario

De Toros

LA PRIMERA DE FERIA DE PAMPLONA.

Cuando llegamos a Pamplona las bombas y los cohetes atruenan el espacio. En la hermosa Plaza del Caspío los fuegos de artificio son el resaca de una parte a otra. Las terrazas de los cafés están llenas de ese público que acude a Pamplona pleno de optimismo y alegría. Gracias a los buenos amigos que tenemos en la capital navarra, conseguimos encontrar cama para poder descansar unas horas en estos días de «infierno» taurino. Observamos en el día de San Fermín menor número de burgaleses que otros años; por el contrario de Bilbao se han desplazado a millares. Cuando el estallido del cohete a las siete en punto de la mañana anuncia la salida de los toros de los corrales del Gas, la plaza y el ruedo están abarrotados, y según nos dicen se ha conocido hace años animación tan grande.

Los toros han hecho el recorrido en un minuto y medio sin el menor accidente. Aunque los precios de las localidades son mayores que en Burgos a pesar de la doble cabida de la plaza, ésta se ha llenado hasta la bandera. En la corrida hemos presenciado bastante debido unas veces, a la mansedumbre de los toros de Clairac y otras a la desgana de los toreros. En nuestras notas destacan seis toros a la verónica de una majestad y un temple enorme rematados con la más clásica media imponderable que Bienvenida dió a uno de sus enemigos; también tenemos anotado cinco fantásticas chicolinas terminadas con graciosa revólvera a cargo del mismo diestro y un par de poder a poder lo más asombroso que puedan ver ojos de aficionado. Pasamos hoja y vemos anotada una asombrosa faena «izquierdista» a base del toro al natural del que dió un perfecto curso Luis Gómez «El Estudiante».

Toda su inigualable faena fue deshecha por las nueve veces que sin pasar el «fielato», pinchó feamente el torero de Alcalá de Henares. Es de justicia hacer constar que su primer toro fué el ejemplar más noble, más bravo, y más suave que saldrá en toda la temporada por los chiqueros de las plazas. En cambio sus cinco hermanitos resultaron unos mansos con casta que es lo peor que se le puede desear a un torero. La pareja Cagancho-El Soldado, dió cuatro milines de los de verdadero escándalo. El «cañis», toro con el pico de la muleta con «espantás» estilo Rafael y puntaladas también gitanas. No nos gusta enjuiciar la labor de un diestro cuando le vemos por vez primera, por lo que nos reservamos para pasado mañana la crítica sobre «El Soldado». Hoy solo adelantaremos a nuestros lectores que lo realizamos por este diestro en la primera corrida «sanferminera»; nos ha dado la impresión de ser un «soldado» del pelotón de los torpes. Con otro «pelotón» de «salto» saltó protegido entre las iras de los «pamplonicos» el diestro azteca.

Pamplona 7-7-35.

LA SEGUNDA CORRIDA.

Esto es superior a nuestras fuerzas. El sueño y el cansancio pueden con nosotros pero quien se pierde un espectáculo de tanta emoción como el encierro? No es posible resistirse cuando de madrugada nos despertan las alegres dianas llamándonos a la plaza, llena en aquellos instantes de un colorido tan fuerte y tan español que nos sentimos unos «pamplonicos» más. Al pasar los toros por la calle de doña Blanca uno de los bichos alcanzó y volvió a dos muchachos al parecer sin consecuencias graves. En la misma calle se quedaron rezagados tres toros lo que dió lugar a que la entrada de los antiguos Guadalest en la plaza, se hiciera en tres veces, comenzando en el ruedo a tres valientes que por poco pagan cara su temeridad. ¡Qué emoción la de aquellos instantes! Pero San Fermín no abandona a sus paisanos estando en los momentos de peligro a su lado, explicándose así, que en un encierro como el de hoy, ninguno de los heridos ofrezca cuidado.

Con la corrida de esta tarde son tres las que lleva lidiadas en la temporada don José Fernández Durán, rico hacendado sevillano que adquirió últimamente la ganadería del Marqués de Guadalest y los tres han dado un resultado como para mandar al matadero todas las reses que algún día fueron famosas, por su bravura y nobleza y que hoy, en manos de su nuevo propietario, no sirven para otra cosa que para acompañar como cabestros a los bravos toros que pastan en el campo andaluz. Cuando se tiene una ganadería señor Fernández Durán, es preciso estar al frente de ella, presentar las tientas, seleccionar con verdadero escrupulo el ganado y de este modo se evitaría usted espectáculos tan denigrantes como el de esta tarde, que debido a la mansedumbre de sus toros, pudo originarse un serio conflicto de orden público.

Los seis bichos—pues carecieron hasta de presentación—huían de los capotes, huían de los toreros, huían de los picadores, y estuvieron más tiempo en el callejón que en el ruedo. No recordamos presenciar nunca moruchos iguales y mucho más, que estos se hayan lidiado en una plaza de la categoría de Pamplona. Lo peor del caso, es que lo mismo va a suceder en Santander, San Sebastián y Valladolid, lo que va a dar lugar al retraimiento del público convencido de que con ganado no asociado, por mucha que sea la voluntad de los «espadas», el público tiene que salir defraudado de las plazas. Desde que murió el sexto, todo fueron broncas estrepitosas, llegando al «sumum» en el quinto, chico, reparado de la vista, y de feísima construcción. Para calmar las iras del público y en vista de que el presidente se negó a devolverle al corral, Bienvenida con todo respeto y entre grandes aclamaciones se com prometió a pagar otro toro, y entonces el antiguo Guadalest, fué retirado. Pero ¡ay! el sobrero de Anastasio Martín también fué manso perdido, que entre acosos y saltos al callejón

tomó las varas reglamentarias y se salvó del toston. Además de manso nos dió la sensación de estar toreado. Total que a Bienvenida le costó su rasgo 1.500 pesetas y no pudo hacer nada.

Salimos de la plaza renegando de estos «traficantes» de ganado, que con su proceder acabarán con la fiesta.

¿Que no digo nada de los diestros? ¿Para qué? El buen criterio de los lectores después de lo expuesto sabrá sacar las consecuencias de lo que vimos con estos bueyes que intentaron torear, Barrera, Bienvenida y La Serna.

Don Avellaneda,
Pamplona 8-7-35.

¿Qué esperáis labradores y ganaderos?

Estais ejecutando muchas labores en el campo; la cosecha ofrece grandes esperanzas; vuestros trabajos serán crecidos y fuertes por la abundancia de la próxima cosecha.

Facil es que sufráis algún accidente, o le sufran vuestros familiares o vuestros criados u obreros eventuales. Notad que LA MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos ha pagado durante el año último ciento treinta accidentes, muchos graves.

Acudid a hacer vuestro seguro y el de vuestra familia y obreros a nuestra Mutualidad, a la Casa social de la Federación, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.

Esta Mutualidad, de la Federación, después de pagar bien ese número considerable de accidentes, llevó veinte mil pesetas algo escasas al fondo de reserva.

Importante entidad de Crédito y Ahorro

necesita persona bien relacionada en el comercio, con solvencia, referencias bancarias, para nombramiento de Delegado:

Dirigirse: APARTADO 12.014. E 12 MADRID

CARBONES SAN RAFAEL

P. Orta García
Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo—

SANTA AGUEDA, 42 - Tel. 361 BURGOS

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR
"FIX"
20.000 Funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedid catalogo.

VICTOR GRUBER CIA.
ALAM. S. MAJES 31.338-25 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia
LUCIANO DE URIBARRI
Tinte, 10
Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70

II CASTELLANOS II

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compile en precio y resultado) defendid vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «Español Castellano Liras» para desollarlo y engordar del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, y aves especial para cerdos y sines.

Pelo lustroso, más apéfito, con 5 céntimos de gasto en 3 lencos. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT**, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los heridos en **seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados**. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT**, que estará en **BURGOS** y en el **Hotel Universal**, únicamente el próximo **SABADO**, día 13 de Julio.

NOTAS: En **Miranda de Ebro**, el día 12, en el **Hotel Egañaj** en Bilbao, el día 14, en el **Hotel Marañón** (Correo, 23); y en **Palencia**, el día 16, en el **Hotel Central**.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona **UNION, 13, «CASA TORRENT»**.

Diputación Provincial Comisión Gestora Sesión del día 8

Los ferrocarriles Madrid-Burgos y Santander-Mediterráneo.-Instrucción de expedientes de perdón de contribuciones por pérdida de cosechas y condonación de cantidades por el mismo concepto

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Villanueva y Blay, adoptándose los siguientes acuerdos.

Aprobar la relación de los precios medios de los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos a las tropas y Guardia civil durante el mes de junio.

El señor presidente dió cuenta de las conferencias dadas en los salones de la Diputación por el señor inspector general de labor social del ministerio de Agricultura don Cayetano López, que por su importancia entendía que debían imprimirse a fin de divulgar todo lo posible la asuñis fratrados y la Comisión acordó que se editen por cuenta de la Corporación, así como también que se abonen los gastos de impresión y tirada del folleto editado de la conferencia pronunciada por el señor García Lozano en la Sociedad Matritense de amigos del país, sobre el ferrocarril Madrid-Burgos, y que se recomiende con todo interés a los representantes en Cortes por la provincia gestionen de la Junta del paro obrero la concesión de cantidades para la instalación de la estación pecuaria en esta ciudad.

Queda enterada con sentimiento de un oficio del alcalde de Torredonjudo participando que el día 26 del actual, descargó sobre dicho término una horrorosa tormenta, que dejó arrasados los sembrados y que se instruya expediente de perdón de la contribución.

Igualmente quedó enterada de otro oficio del alcalde de Lerma dando cuenta de haber comenzado a instruirse los correspondientes expedientes de perdón de la contribución por las pérdidas ocasionadas con motivo de los pedregales que han descargado sobre los pueblos de dicho término municipal.

Pasó a la ponencia de Enseñanza un oficio del señor gobernador civil, dando traslado de la resolución dictada por la superioridad en el asunto referente al disfrute de casa habitación del conserje de la Biblioteca provincial. Que se ingrese en caja la cantidad de 625 pesetas importe de los bienes que correspondían a la demente Inocencia Ruiz Arce.

Autorizar al arquitecto para que pase al Valle de Tobalina al objeto de reconocer un edificio que ha de ser destinado a cuartel de la Guardia civil.

Hacer presente al Juzgado de instrucción que la Corporación no se muestra parte ni renuncia a indemnización que pudiera corresponderle en varios sumarios que ofrece por malversación de caudales y liquidación de cédulas personales de distintos pueblos.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial.

Idem y que se publique en el «Boletín Oficial», el balance de comprobación y saldos en Caja habido en 30 de junio último.

El señor Ruera manifestó que el domingo recibió la visita de una estudiantina escolar de Vitoria, a la que entregó un donativo de 50 pesetas queda enterada y aprobada dicha determinación.

Igualmente hizo presente que el sábado había llegado a Burgos una representación de la Colonia Burgalesa de Bilbao, que visitó la Diputación y fué obsequiada con una comida costeada por la Diputación y el Ayuntamiento, queda enterada.

El Sr. Blay manifiesta que en el pueblo de Huerta de Rey se está organizando la celebración de una asamblea, para tratar de la construcción del Pantano del Arandilla y que tenía el encargo de visitar a dicha acto a la Diputación, se acuerda quedar enterada y que asista una representación de la Corporación.

El señor Presidente, manifestó que a requerimiento de la Diputación de Santander, había interesado de los Diputados a Cortes por la provincia, su asistencia al acto de entrega al Ministro de Obras públicas del proyecto de construcción del último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo queda enterada.

Igualmente queda enterada de una carta de don Enrique Madrazo relacionado con el mismo asunto y que se le den las gracias por las gestiones que viene realizando en pro de dicho proyecto.

Expediente sobre que se rectifique la línea límite levantado, entre el pueblo de Rimón (Santander) y Arijia (Burgos) Se acuerda reclamar datos.

Si aún no lo ha hecho
VISITE
AZUL
DROGUERIA PERFUMERIA
Instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre
Plaza del Duque de la Victoria 4 BURGOS
Avance
Tiempos modernos
La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir.....
LA DE UN IMPRESO
se conoce en la belleza de los tipos en el empleados y en su esmerada impresión
Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la
Imprenta "El Castellano"

Anuncios económicos

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS. PAGO ADELANTADO

Ventas Se vende baratísima una partida de madera para obra, vigas y cuarterones. Informarán: San Juan, 83, segundo.	Remedio para dormir tranquilos Limpiar sus camas con el Insecticida Japonés, que vende la «Ogüeria Evelio» (San Lorenzo, 42), a 5 pesetas litro. Gástese una peseta y haga la experiencia. No mancha ni oxida los muebles.	¿Desea decorar sus habitaciones? Adquiera las pinturas en Droguería Pérez Rueda, Casa del Cordón.	Se venden dos vacas lecheras, con oría de ocho días y de año. Informarán: en Castrojeriz Eugenio Miguel.	Se vende la casa de Santa Dorotea, 30. Informes: Lala Calvo, 3, primero.	Arriendos Se arrienda piso con cuarto de baño, anueblado o sin anueblar. Razón: Bar Corrales.	Ofertas 100-200 pesetas semana les haciéndome circulares, o sencillos trabajos manuales. Dirigirse: Ota, Torrijos, 39, Madrid.	Colocaciones Se necesita mucha con buenos informes en Molinillo 1, tercero, habitación 7.
Vendo casa de planta baja y piso con amplio patio y gallinero. Informes: Calzadas, 10.	No confundirse: En la calle San Juan, 89, se ha descargado un vagón naranjas superiores, a 3 pesetas ciento; albaricoques, a 50 céntimos kilo.	Se vende coche poco uso, para niño. Duque de la Victoria, 19, segundo izquierda.	Vendo camioneta Citroën seminueva, reparto panadera, 11 H. P., 800 kilogramos. Informarán: Valentín Ruiz, Pancorbo (Burgos).	Varios G. Hortigüela. Ebanista. Antiguo encargado de la casa Centeno. Barrantes, 8.	Se alquilan habitaciones anuebladas con derecho a cocina. Informes: General Sancholices, 4, primero derecha.	Huéspedes Casa particular, desearia personas estables. Habitación independiente e higiénica. Precio módico Informes en esta Administración.	Maestra 1.ª enseñanza , ofrécese para institutriz, lecciones particulares. Informada, Juan de Garay, 3.
Pelomo . Procelente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.	Vendó bicicleta y gallos «Leghorn» y «Castellana negra». Informes: Calle del Matedero, «Villa Carmena».	Vendo casa de piedra, de planta baja y piso, con huerta Informes: Calle Miranda, número 4.	Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 475 pesetas; 2 arrobas 900 pesetas	Se desea adquirir un alternador de 220 voltios de 15 a 20 kilovatios. Informarán: Señor Gerente de la Sociedad de Aguas y Luz Eléctrica de Lerma.	Traspasos Se traspasa la Foto Argentina de Burgos, Calle Santander, 12.	Se necesita un encargado muy práctico para la construcción de un camino vecinal. Dirigirse a Ricardo Olalla, Lerma.	

Observación del Instituto Provincial del día 9		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 694,2	Máxima a la sombra, 24,4	A las siete de la mañana, E
A las seis de la tarde, 692,7	Mínima a la sombra, 11,4	A las seis de la tarde, NE
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

AGRICULTORES

Los prediscos han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibiréis en pesetas en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.

Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios

DELEGACION EN BURGOS:

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Teléfono, 1805 - BURGOS - Santander, 12

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhidricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos

A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

Para abonar bien

SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39

BURGOS: Plaza de la República, 9

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

La Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Marfíez Olmedilla, Marfíez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
 - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
 - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
- Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.
- Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12, CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

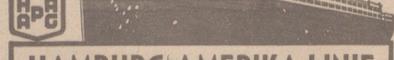
Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para



HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México

Motonave ORINOCO, el 2 de Agosto

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave CORDILLERA, el 26 de Julio

AGENTES: HOPPE Y COMP. A Apartado, 27.-Tel., 13-02

SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicovague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9

Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

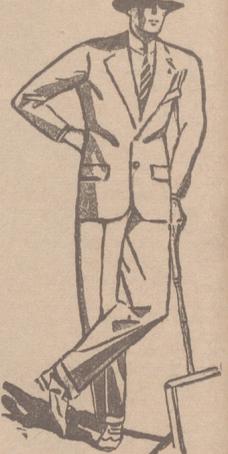
Tejidos, Pañería y Sastrería



Blusas punto novedad a 5, 6, 8, 10 y 12 ptas.



Blusas chaquetitas de 7, 8, 10, 12 y 15 ptas.



Trojes de paño, confección fina, de 60, 70, 80, 100 y 120 pesetas.

Grandes surtidos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66) PESETAS 1,20

A. S. Puchkin: «La novaska y otros cuentos», (1367) PESETAS 0,60

R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70) PESETAS 1,80

Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74) PESETAS 2,40

Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77) PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Folleton de EL CASTELLANO (89)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

ido encontrando algún cadáver en las casas, alguno en el camino. Poco después comenzaron, cuando en un pueblo, cuando en otro, a ir enfermando y muriendo personas, familias enteras, de males agudísimos, raros, no conocidos de la mayor parte de las gentes de entonces, y conocidos solamente de los pocos que pudieran recordar la peste que cincuenta y tres años antes había devastado una gran parte de Italia, y especialmente el Milanesado.

Pero he aquí que comienzan a llegar noticias funestas de otras y otras partes, y entonces se mandó, no a un delegado, sino a dos, para que viesen y proveyesen: Tadinió y un oidor del Tribunal. Cuando llegaron éstos, ya el mal se había propagado de modo que no

era preciso buscarle para hallarse en todos lados. Recorrieron el territorio de Lecco, la Valsassina, las orillas del lago de Como, los distritos llamados Monte de Brianza y Gera del Adda, y en todos hallaron pueblos que habían cerrado con cancelas sus entradas, otros casi desiertos y los vecinos acampados a cielo raso o dispersos cada cual por donde podía.

«Estos infelices—dice Tadinió—parecieron-me como salvajes cuando los vi llevados en la mano, quién hirtamente, quién ruda, quién romero, quién una ampollita de vinagre». Informáronse del número de muertos: era espantoso; visitaron a enfermos, examinaron cadáveres, y en unos y otros hallaron las horribles y terribles marcas de la pestilencia. Sin demora comunicaron

por cartas estas siniestras noticias al Tribunal de Sanidad, el cual, así que las hubo recibidas, el 30 de octubre, dispuso—dice el propio Tadinió—que nadie viajara sin pasaporte, con el fin de encerrar fuera de la ciudad a las personas procedentes de pueblos en que se hubiera declarado el contagio; y mientras que se extendía esta ordenanza, dió a prevención ciertas instrucciones sumarias a los guardas de las puertas.

Entretanto, los delegados habían allí tomado de prisa y corriendo las providencias que les habían parecido más oportunas, y se volvieron con el triste convencimiento de que no serían ya eficaces.

Llegados a Milán el 14 de noviembre, y repetidos de palabra los informes que habían dado por escrito, fueron comisionados por el Tribunal para avistarse con el Gobernador y exponerle el estado de cosas. Fueron efectivamente, y respondieron su Excelencia que lo sentía mucho; pero que lo primero para él era atender a las urgencias de la guerra: «sed belli graviores esse curas».

A fines de marzo comienzan ya a menudear en todos los barrios de la población enfermedades y muertes con extraños síntomas de espasmos, palpita-

ciones, letargo, delirio, manchas lividas en la piel y bubones manifiestos; muertes, por lo común, rápidas, violentas, repentinas no pocas. Los médicos que hasta entonces se habían burlado de sus prudentes colegas por no dar su brazo a torcer, pero en la precisión de calificar de algún modo aquella nueva enfermedad, harto común y manifiesta ya para dejarla sin nombre, llamáronla fiebres malignas, calenturas epidémicas; subterfugio en verdad tan miserable como funesto, pues con apariencias de reconocer que algo extraordinario había, ocultaba lo más importante de saber y de creer; es decir, que el mal era contagioso.

En el vulgo, empero, aquella terquedad en negar la peste fué cediendo, hasta acabar de convencerse de la existencia real del azote que tenían encima. Pero tales son a veces los subterfugios, las explosiones, las venganzas, digámoslo así, de la terquedad convencional, que sería preferible quizá verla firme en su empeño contra toda razón y evidencia, y entonces fué una de estas veces.

Los que tan tenaz y resueltamente habían estado negando que hubiese cerca y en medio de ellos un germen de mal que podía prolongarse por medios natu-

rales y causar estragos, no pudiendo ya negar el hecho de la propagación, ni queriendo atribuirlo a aquellos medios naturales y ordinarios, pues esto habría sido tanto como confesarse culpables o necios, estaban por lo mismo dispuestos a reconocer cualesquiera otros, y a dar por suficientes y eficaces los primeros que les viniesen a cuento, o que oyesen citar como tales.

Desgraciadamente, entre las ideas y tradiciones, comunes por aquel tiempo a todos los pueblos de Europa, contábase una a propósito para el caso: la de que había hechizos mágicos, operaciones diabólicas, brujas y duendes conjurados para derramar muertes y estragos con venenos contagiosos y con otras artes sutiles.

A tales causas, o muy parecidas, habían sido ya anteriormente achacadas otras muchas pestilencias, y en particular aquella, citada ya de medio siglo antes. Agréguese a esto que, ya a fines del año precedente, había recibido el Gobernador un pliego suscrito por el rey Felipe IV, notificándole cómo se habían fugado de Madrid cuatro franceses a quienes la justicia había perseguido como sospechosos del crimen de difundir unturas ponzoñosas y pestíferas, y previniéndole que estuviese a la mira

por si se cometían en Milán. El Gobernador había comunicado desde luego aquel despacho al Senado y al Tribunal de Sanidad, sin que la cosa hubiese tenido más consecuencias; pero en el instante mismo de reconocerse por todo el mundo la existencia de la peste, el recuerdo de aquel pliego pudo servir para confirmar o adoptar la vaga sospecha de tal maldad, o acaso ser la primera ocasión de excitarla.

Un veneno eficaz, instantáneo y penetrantísimo, eran palabras más que suficientes para explicar la violencia y todos los accidentes más oscuros y desordenados de la enfermedad. Decían que aquel veneno estaba compuesto con sapos, culebras, podre y babas de apesetados, y con cuanto puede ocurrir atroz y asqueroso a una imaginación enferma y desahogada. Agregáronle después los mágicos, por los cuales todos los efectos se hacían posibles, toda objeción perdía su fuerza y se allanaba toda dificultad. Si los efectos no habían seguido inmediatamente a las primeras unturas, se encontraba la causa en ser guiada: había sido una tentativa de mágicos todavía imperfectos; pero ya se había perfeccionado el arte, y la voluntad más obstinada en el infernal designio. El que en aquella época hubiese sostenido

Fragmentos of the right margin, including 'El p...', 'L...', 'ce...', 'bre...', 'las...', 'to...', 'paso...', 'fuerza...', 'la ley...', 'tra la...', 'que pr...', 'y vendi...', 'proyect...', 'otro se...', 'vitando...', 'futura...', 'Las i...', 'neral. s...', 'en sus...', 'pasando...', 'muerte...', 'sobre to...', 'los emb...', 'quienes...', 'gos. ¿H...', 'el desor...', 'cción fra...', 'yectos s...', 'o amio...', 'vora al...', 'Se tra...', 'cuestión...', 'que, cu...', 'cunstan...', 'cuentra...', 'justo de...', 'suavice...', 'mediante...', 'dos o co...', 'gatorios...', 'ras parti...', 'fines, lo...', 'a supon...', 'de la o...', 'mo. Pero...', 'los mien...', 'acuerdos...', 'dos—de...', 'cubiertas...', 'fraudulen...', 'firmar u...', 'preobliga...', 'adquiera...', 'restantes...', 'la multa...', 'cos, o i...', 'de reinc...', 'La ley...', 'tomada...', 'capitalis...', 'obligator...', 'se alzan...', 'gos jorn...', 'al socair...', 'o exterio...', 'llos; per...', 'tado a la...